



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA
Calle 13 N° 14-19. Teléfono 862 13 49
Correo; jprmpalsdomingo@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE-COMODATO PRECARIO
DEMANDANTE	NORA LUZ ALZATE ALZATE
DEMANDADO	GONZALO DE JESÚS MEJÍA RÍOS
RADICADO	Nº 05 690 40 89 001 - 2022 00019 - 00
ASUNTO	NO SE ACCEDE A EXPEDICIÓN DE COPIAS AUTÉNTICAS
AUTO No.	714

SANTO DOMINGO, ANTIOQUIA, NOVIEMBRE VEITIOCHO (28) DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

En atención al memorial presentado por el Doctor Jesús María Palacio Muñoz, el 27 de noviembre de 2023, no se accede a la entrega de copias auténticas del fallo emitido por esta judicatura dentro del proceso identificado con radicado 2022-00019, toda vez que no existe dentro del plenario poder otorgado por el demandado, para que el precitado profesional del derecho retire del despacho copias auténticas.

NOTIFÍQUESE

JULIO HERNÁN ROBLEDOS POSADA

JUEZ

Firmado Por:
Julio Hernan Robledo Posada
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Santo Domingo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fdf61ed00668947cff8cf10d190a0835332de60432380f3f00fa56910ac69d45**

Documento generado en 29/11/2023 09:42:46 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>